



► ...Y 845 JUECES Y MAGISTRADOS DECLINAN PARTICIPAR EN ELECCIÓN P. 4

845 JUECES Y MAGISTRADOS DECLINAN ANTE ELECCIÓN

DURANTE EL proceso electoral, se definirán en México un total de 464 magistraturas

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrarepública.mx

El Senado de la República informó que un total de 845 jueces y magistrados han renunciado a su derecho de participar en la elección del Poder Judicial que se llevará a cabo en junio de 2025. De esa manera, se suman a las ocho ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que hicieron llegar sus cartas para oficializar su rechazo a someterse a una elección y competir por mantener su sitio en este tribunal.

Según publicó el Senado de la República en sus redes sociales digitales, 342 juezas y jueces ya notificaron de su decisión de no participar en la primera elección judicial. Asimismo, 503 magistradas y magistrados ya avisaron a esta Cámara del Congreso de la Unión que tampoco buscarán ocupar su cargo nuevamente, esta vez vía del



Señalaron que no buscarán ocupar su cargo nuevamente. **Cuartoscuro**

EL DATO

CABE RECORDAR que fue mediante una insaculación pública que se definieron cuáles magistraturas y jueces serían los que se renovarían en 2025; lo otra mitad se renovará por elección en 2027.

voto popular.

Esto a horas de que culminara el plazo para entregar sus declinaciones, pues este vence en el último minuto del 30 de octubre de 2024.

Durante el proceso electoral extraordinario, se definirán en México un total de 464 magistraturas de circuito, de las 927 que existen en los 32 circuitos. Asimismo, la ciudadanía saldrá a sufragar por 361 jueces de distrito de los 772 que existen actualmente, según el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Cabe recordar que fue mediante una insaculación pública que se definieron cuáles magistraturas serían las magistraturas y jueces que se renovarían en 2025. En tanto, la otra mitad se asignó automáticamente para su renovación mediante elección en 2027.●